



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Solar to Vehicle (S2V): Maximización de sinergias entre generación fotovoltaica distribuida y vehículo eléctrico (US-1265887)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de 29 de Mayo de 2020

REFERENCIA: INV-5-2020-T-010

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Gómez Expósito, Antonio. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 1:** D. Riquelme Santos, Jesús. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 2:** D^a. Romero Ramos, Esther. Catedrática de Universidad.

se reúne el día 21/09/2020 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Páramo Balsa, Paula

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio

del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes El listado de suplente lo conforman aquellos candidatos con nota superior a 6.0. En este caso:

- **García Santacruz, Carlos**

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 3 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Cabrera Castro, Diego	2,4	1	0	-----	3,4
Cruz de Jesús, Emily	2,4	1	2	-----	5,4
García Santacruz, Carlos	2,7	1,5	2	-----	6,2
Páramo Balsa, Paula	2,7	2	2	-----	6,7
Pastor Alfaro, Pedro	2,5	1	1	-----	4,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el

artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de septiembre de 2020

Fdo: Gómez Expósito, Antonio(Presidente)

**GOMEZ
EXPOSITO
ANTONIO -
25945784J**

Firmado digitalmente por GOMEZ
EXPOSITO ANTONIO - 25945784J
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-25945784J,
givenName=ANTONIO, sn=GOMEZ
EXPOSITO, cn=GOMEZ EXPOSITO
ANTONIO - 25945784J
Fecha: 2020.09.21 10:29:32 +01'00'

Fdo: Riquelme Santos, Jesús (Vocal 1º)

**RIQUELME
SANTOS JESUS
MANUEL -
32034411B**

Firmado digitalmente
por RIQUELME
SANTOS JESUS
MANUEL - 32034411B
Fecha: 2020.09.21
11:51:42 +02'00'

Fdo: Romero Ramos, Esther (Vocal 2º)

**ROMERO
RAMOS
ESTHER -
28721545L**

Firmado
digitalmente por
ROMERO RAMOS
ESTHER - 28721545L
Fecha: 2020.09.21
11:16:39 +02'00'

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.